

**ACTA DEL JURADO DEL PREMIO ALUMNI - UNIVERSIDAD DE SALAMANCA A LA
EXCELENCIA ACADÉMICA “JOSE MANUEL GÓMEZ PÉREZ”
(sexta edición, año 2023)**

A las 9:30 horas del día 16 de junio de 2023, en la sala nº 4 del Rectorado de la Universidad de Salamanca, se constituye el Jurado contemplado en las bases de la convocatoria de la sexta edición del premio a la excelencia académica “José Manuel Gómez Pérez” que otorga la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Salamanca (Alumni - USAL), compuesto por:

- D^a Celia Aramburu Sánchez, vicerrectora de Estudiantes y Sostenibilidad actuando como presidenta, por delegación del rector.
- D. Fernando Carbajo Cascón, decano de la facultad de Derecho (Se abstiene en la categoría de doctorado).
- D^a M^a José Vaquero Pinto, directora del departamento de Derecho Privado.
- D^a. Pilar Martín Aresti, catedrática de Derecho Mercantil.
- D. Román Álvarez Rodríguez, presidente del Capítulo Salmanticense de Alumni - USAL, que actúa como secretario, por delegación de la presidenta de la Junta Directiva de Alumni - USAL.
- D. Enrique Cabero Morán, profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Salamanca y consejero de Alumni - USAL.
- D^a. Luisa María Pascua Gómez.

Tras haber sido analizadas las candidaturas presentadas, 2 en la categoría de tesis doctoral y 7 en la categoría de mejor expediente, y valorar los méritos correspondientes, este Jurado acordó por unanimidad conceder los siguientes premios:

- Premio “José Manuel Gómez Pérez” de Doctorado 2023, dotado con 4.500 euros, a Alfonso Miranda Londoño, por su trabajo titulado “*Los programas de amnistía, clemencia o declaración en el derecho de la competencia latinoamericano. Retos y soluciones a partir de una perspectiva de derecho comparado*”.
- Premio “José Manuel Gómez Pérez” de mejor expediente 2023, dotado con 2.500 euros, a Abraham Velarde González.

El Jurado hace constar su agradecimiento expreso a D^a Luisa María Pascua Gómez, sobrina de José Manuel Gómez Pérez, por el patrocinio de este premio y el compromiso con la Universidad de Salamanca.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión del Jurado a las 10:55 horas.

Celia Aramburu Sánchez
Presidenta

Román Álvarez Rodríguez
Secretario

**ACTA DEL JURADO DEL PREMIO ALUMNI - UNIVERSIDAD DE SALAMANCA A LA
EXCELENCIA ACADÉMICA “JOSE MANUEL GÓMEZ PÉREZ”
(sexta edición, año 2023)**

A las 17:00 horas del día 23 de junio de 2023, de forma telemática, se constituye una nueva reunión del Jurado de la sexta edición del premio a la excelencia académica “José Manuel Gómez Pérez” que otorga la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Salamanca (Alumni - USAL), compuesto por:

- D^a Celia Aramburu Sánchez, vicerrectora de Estudiantes y Sostenibilidad actuando como presidenta, por delegación del rector
- D. Fernando Carbajo Cascón, decano de la facultad de Derecho (se abstiene en el punto de mejor tesis doctoral 2023)
- D^a M^a José Vaquero Pinto, directora del departamento de Derecho Privado
- D^a. Pilar Martín Aresti, catedrática de Derecho Mercantil
- D. Román Álvarez Rodríguez, presidente del Capítulo Salmanticense de Alumni - USAL, que actúa como secretario, por delegación de la presidenta de la Junta Directiva de Alumni - USAL
- D. Enrique Cabero Morán, profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Salamanca y consejero de Alumni - USAL
- D^a. Luisa María Pascua Gómez

1. Propuesta, y en su caso aprobación, de la concesión de dos premios a la mejor tesis doctoral.

Dada la calidad de las tesis presentadas D^a. Luisa María Pascua Gómez, mecenas del premio, pone a disposición del jurado la posibilidad de la concesión de dos premios con la misma dotación económica de 4.500 € cada uno. Se resalta que dicha situación sucedió en la edición del año 2020 en la categoría de mejor expediente concediéndose dos accésits.

En consecuencia, el jurado amplía el acuerdo de 16 de junio de 2023 y decide premiar las siguientes tesis doctorales:

- Premio “José Manuel Gómez Pérez” de Doctorado 2023, dotado con 4.500 €, a Roberto Martín López por su trabajo titulado “*La protección*”

del consumidor adquirente de contenidos y servicios digitales al amparo de la Directiva (UE) 2019/770”

- Premio “José Manuel Gómez Pérez” de Doctorado 2023, dotado con 4.500 €, a Alfonso Miranda Londoño por su trabajo titulado “*Los programas de amnistía, clemencia o declaración en el derecho de la competencia latinoamericano. Retos y soluciones a partir de una perspectiva de derecho comparado*”.

D. Fernando Carbajo Cascón se abstiene y no interviene en la deliberación.

2. Propuesta de las bases para la edición del año 2024

El jurado del premio propone que para la elaboración de las bases de la edición del año 2024 se tengan en cuenta las siguientes consideraciones:

- Elaborar un impreso que facilite la justificación de la documentación presentada
- Revisar los criterios de admisión en la categoría a la mejor tesis doctoral
- Valorar la posibilidad de que exista un premio *ex aequo* en ambas categorías del premio

La mecenaz y Alumni solicitan, si lo estiman oportuno, las valoraciones de los miembros del jurado para elaborar las bases de la convocatoria de la siguiente edición.

El Jurado hace constar su agradecimiento expreso a D^a Luisa María Pascua Gómez, sobrina de José Manuel Gómez Pérez, por el patrocinio de este premio y el compromiso y generosidad con Alumni y la Universidad de Salamanca.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión del Jurado a las 18:05 horas.

Celia Aramburu Sánchez
Presidenta

Román Álvarez Rodríguez
Secretario